

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 D I C 2015

VISTO: El Expediente N° 3401-PL-2015 del registro de la Secretaria Administrativa. Y

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 122/15 el Director de Ceremonial y Protocolo, dependiente de Presidencia, informa que la Jefa de Departamento de Ceremonial y Protocolo Sra. NAVARRO VILLARROEL Myriam Alejandra Leg. 645, se encuentra derivada por razones de salud.

Que a los efectos de mantener el normal funcionamiento del sector, solicita el Pase Transitorio, de la agente Norma Isabel GUTIÉRREZ, DNI N° 14.841.764, Leg. 825, Categoría 18 PAyT, dependiente de la Dirección de Despacho y Trámite Documental, de la Secretaria Administrativa.

Que mediante informe de la Directora de Despacho y Trámite Documental, autoriza el pase de la agente en cuestión, luego de la reincorporación de la agente CUEVAS NOVOA Paola, quien se encuentra usufructuando de la Licencia Anual Ordinaria 2014, a fin de no ocasionar inconvenientes en el sector.

Que corresponde autorizar el pase transitorio de la agente GUTIÉRREZ Norma Isabel a partir del 30/11/2015, quien se encuentra capacitada para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - AUTORIZAR el pase transitorio de la Agente Norma Isabel GUTIÉRREZ, DNI N° 14.841.764, Leg. 825, Categoría 18 PAyT, dependiente de la Dirección de Despacho y Trámite Documental de la Secretaria Administrativa, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente de Presidencia de esta Legislatura Provincial, a partir del día 30 de noviembre del 2015, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º - REGÍSTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

796 / 15

P.L.
Sec. Adm.
RR.HH.
CA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo